

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN JORGE ALIO PARA LA PREVENCIÓN DE LA CEGUERA Y FAGA ALICANTE.

En Alicante a 16 de mayo de 2013

REUNIDOS:

De una parte, **Dña. María López Iglesias**, con DNI número 21.454.174-G, en nombre y representación de la FUNDACIÓN JORGE ALIÓ PARA LA PREVENCIÓN DE LA CEGUERA, (que en lo sucesivo referiremos con la nominación apocopada de FUNDACION JORGE ALIÓ) con C.I.F. nº G-53102950, y domicilio en c/ Cruz de Piedra, 8 - 03015 de Alicante, en su calidad de PRESIDENTA de la misma,

De otra parte **D. Jorge L. Alió Sanz**, con DNI número 666.049- S, en nombre y representación de la VISSUM CORPORACIÓN, SL C.I.F. nº B-53679064, y domicilio en c/ Cabañal, 1, Edif. Vissum - 03016 de Alicante cuya relación de integrantes adjuntamos en **Anexo I** del presente Convenio, en su calidad de PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, delega en Ana Alcalá Lara con DNI 8.979.535-J como Directora de Marketing y Comunicación de VISSUM CORPORACIÓN, SL y, por otra,

De otra parte **D. RAMÓN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ** con DNI número 21.346.128-N en nombre y representación de F.A.G.A Comunidad Valenciana con C.I.F. nº G-03417144 y domicilio en Av. Deportista Isabel Fernández,20 bajo. 03005 Alicante , en calidad de PRESIDENTE de la misma.

Ambas partes intervienen en función de sus respectivos cargos y se reconocen capacidad jurídica suficiente para convenir en nombre y representación de las instituciones que representan, y a tal efecto,